

**CONMEMORACIÓN JUBILAR LEBANIEGA**

*LA CRUZ, SIGNO DE AMOR*

**CARTA PASTORAL**

**+ Vicente Jiménez Zamora**  
**Obispo de Santander**

## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>I. EVOCACIÓN HISTÓRICA</b>	<b>5</b>
<b>II. EL MISTERIO DE LA CRUZ DE CRISTO</b>	<b>7</b>
<b>1. La cruz, fuerza y sabiduría de Dios</b>	<b>7</b>
<b>2. La cruz, signo de amor</b>	<b>8</b>
<b>3. La cruz, instrumento de salvación</b>	<b>9</b>
<b>4. La cruz, esperanza única</b>	<b>10</b>
<b>5. La cruz exaltada y glorificada</b>	<b>11</b>
<b>6. La cruz y la Eucaristía</b>	<b>12</b>
<b>7. La Virgen María asociada a la cruz y resurrección de su Hijo</b>	<b>13</b>
<b>III. ALGUNAS ORIENTACIONES PASTORALES</b>	<b>14</b>
<b>1. Renovación intensa de la fe</b>	<b>14</b>
<i>1.1. Los sacerdotes</i>	<b>15</b>
<i>1.2. Los consagrados</i>	<b>16</b>
<i>1.3. Los laicos</i>	<b>17</b>
<b>2. La Indulgencia plenaria</b>	<b>18</b>
<b>3. Celebración del sacramento de la Penitencia</b>	<b>19</b>
<b>4. Testimonio de la caridad con los pobres</b>	<b>20</b>
<b>5. Peregrinación a Liébana</b>	<b>21</b>
<b>Conclusión</b>	<b>22</b>
<b>ANEXO. Documentos de la Penitenciaría Apostólica</b>	<b>24</b>

## CONMEMORACIÓN JUBILAR LEBANIEGA

### *LA CRUZ, SIGNO DE AMOR*

#### **Introducción**

Queridos sacerdotes, diáconos, miembros de vida consagrada y fieles laicos:

*“Tu cruz adoramos, Señor, y tu santa resurrección alabamos y glorificamos; por el madero ha venido la alegría al mundo entero”* (Antífona del *Benedictus* en los laudes de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz).

Con gozo y esperanza nos disponemos a celebrar la *Conmemoración Jubilar Lebaniega*, con motivo del Vº centenario de la concesión de la Bula del Papa Julio II, el 23 de septiembre de 1512, que autoriza la celebración del Jubileo de *“Santo Toribio de Liébana”*, que viene haciéndose *“desde tiempo inmemorial”*.

Esta Conmemoración Jubilar Lebaniega no es propiamente un *Año Santo*, que tiene lugar cuando la fiesta de Santo Toribio de Liébana (16 de abril) coincide en domingo. Hasta el año 2017 no se celebrará, al ser este año 2012 bisiesto y caer la fiesta de Santo Toribio de Liébana en lunes.

La Conmemoración Jubilar Lebaniega es un espacio de *tiempo intermedio* entre el último Año Santo, que se celebró el año 2006 y el próximo Jubileo que se celebrará (D.m.) el año 2017. La apertura de la Conmemoración Jubilar Lebaniega tendrá lugar el domingo, 15 de abril, segundo domingo de Pascua o de la Divina Misericordia y se clausurará el día, 14 de septiembre, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz.

Esta celebración es un tiempo de particular gracia para nuestra Diócesis de Santander. Es una ocasión para peregrinar hasta Santo Toribio de Liébana, lucrar la Indulgencia plenaria, que ha concedido la Penitenciaría Apostólica de la Santa Sede, con fecha 2 de febrero de 2012, venerar el *Lignum Crucis*, la cruz gloriosa de Cristo, signo de amor y fuente de vida, y renovar nuestra vida cristiana.

Será una buena preparación para vivir con intensidad grandes acontecimientos de la Iglesia universal:

- *Año de la fe*. El Papa Benedicto XVI, mediante la Carta apostólica *Porta fidei* ha convocado el *Año de la fe*, para conmemorar el 50º aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II (1962-1965). El Santo Padre Benedicto XVI escribe en *Porta fidei*: “He pensado que iniciar el *Año de la fe*, coincidiendo con el cincuentenario de la apertura del Concilio Vaticano II, puede ser una ocasión propicia para comprender que los textos dejados en herencia por los Padres conciliares, según las palabras del Beato Juan Pablo

II, “no pierden su valor ni su esplendor. Es necesario leerlos de manera apropiada y que sean conocidos y asimilados como textos cualificados y normativos del Magisterio, dentro de la tradición de la Iglesia [...]. Siento más que nunca el deber de indicar el Concilio como la gran gracia de la que la Iglesia se ha beneficiado en el siglo XX. Con el Concilio se nos ha ofrecido una brújula segura para orientarnos en el camino del siglo que comienza”. Yo también deseo reafirmar con fuerza lo que dije a propósito del Concilio pocos meses después de mi elección como Sucesor de Pedro: “Si lo leemos y acogemos guiados por una hermenéutica correcta, puede ser y llegar a ser cada vez más una gran fuerza para la renovación siempre necesaria de la Iglesia”<sup>1</sup>.

- *Catecismo de la Iglesia Católica*. En este año 2012 se celebran también los veinte años de la publicación del *Catecismo de la Iglesia Católica*, promulgado por el Papa Juan Pablo II, “con la intención de ilustrar a todos los fieles la fuerza y belleza de la fe. Este documento, auténtico fruto del Concilio Vaticano II, fue querido por el Sínodo Extraordinario de los Obispos de 1985 como instrumento al servicio de la catequesis, realizándose mediante la colaboración de todo el Episcopado de la Iglesia Católica”<sup>2</sup>.
- *Sínodo de los Obispos*. En el próximo mes de octubre, se celebrará la Asamblea General del Sínodo de los Obispos sobre el tema *La nueva evangelización para la transmisión de la fe*. Será una buena ocasión para introducir a todo el cuerpo eclesial en un tiempo de especial reflexión y redescubrimiento de la fe”<sup>3</sup>.
- *Asamblea Diocesana de Laicos*. Finalmente, en nuestra Iglesia particular de Santander, que peregrina en Cantabria y en el Valle de Mena, hemos entrado en un proceso de preparación para la celebración de una importante *Asamblea Diocesana de Laicos*. La finalidad es hacer una amplia reflexión sobre la identidad, vocación y misión de los laicos en nuestra Iglesia Diocesana de Santander, de tal forma que al profundizar sobre el tipo de laico que necesita nuestra Diócesis, respondamos al momento actual desde nuestra Iglesia y para la sociedad en que vivimos.

Todos estos acontecimientos de la Iglesia universal y particular, que se agolpan, son un *kairós*, es decir, un tiempo de gracia y salvación, en el que Dios nos llama a todos, pastores y fieles, a una profunda renovación de nuestra fe y vida cristiana. Estemos atentos para escuchar la voz del Señor y poner en práctica lo que el Espíritu Santo dice a nuestra Iglesia (Cf. Ap 2, 7).

El *plan* de esta sencilla *carta pastoral* es el siguiente: después de la introducción, en la primera parte, hago una breve evocación histórica del Monasterio de Santo Toribio de Liébana y de la insigne reliquia del *Lignum Crucis*. En la segunda parte, ofrezco algunas reflexiones sobre el misterio de la cruz de Cristo. En la tercera parte, propongo unas orientaciones pastorales para la celebración de la Conmemoración Jubilar

<sup>1</sup> Benedicto XVI, Carta apostólica *Porta fidei*, n. 7.

<sup>2</sup> *Ibid.*, n. 4.

<sup>3</sup> *Ibid.*, n. 4.

Lebaniega. Finalmente, en un Anexo aparecen los Documentos de la Penitenciaría Apostólica de la Santa Sede con la concesión de la Indulgencia plenaria.

## I. EVOCACIÓN HISTÓRICA

Se ama lo que se conoce. Por eso es bueno acercarse a conocer la rica historia del Monasterio de Santo Toribio de Liébana y el *Lignum Crucis*: dos grandes amores de las buenas gentes de Liébana, de los fieles diocesanos y de los numerosos peregrinos, que desde todas las partes llegan hasta este hermoso lugar de nuestra Diócesis de Santander<sup>4</sup>.

El Monasterio de Santo Toribio ejerció una gran influencia teológica, espiritual y eclesial en la Edad Media, especialmente durante la invasión musulmana, gracias a la labor de Beato y de Eterio. El monje Beato defendió la fe católica frente a la herejía adopcionista que propugnaba el arzobispo de Toledo, Elipando, y realizó los célebres “Comentarios al Apocalipsis”, que dedicó a Eterio, Obispo de Osmá. Dichos “Comentarios al Apocalipsis” tuvieron una importancia decisiva en la cultura y en el arte, porque fueron copiados y miniados durante los siglos IX al XIII en los principales escritorios de los monasterios de la época, principalmente en la zona de la Rioja y Castilla y León.

En el Monasterio de Santo Toribio de Liébana se conserva desde el siglo VIII el *Lignum Crucis*, insigne reliquia que, según una venerable tradición, trajo desde Jerusalén, en el siglo V, Santo Toribio, Obispo de Astorga, asegurando que se trataba de un fragmento de la cruz de Cristo. El precioso relicario ha sido restaurado primorosamente por “Piró Orfebres” de Valencia, con motivo de esta Conmemoración Jubilar, y fue recibido oficialmente en una preciosa ceremonia en el Monasterio de Santo Toribio, el día 3 de febrero de 2012.

Gracias a la presencia de esta preciada reliquia, el mayor trozo del madero sagrado de cuantos se veneran en el mundo, el Monasterio se ha convertido, a través de los siglos, en un importante centro espiritual de peregrinaciones y en un foco de religiosidad popular, que goza del privilegio de los Años Santos.

El año 1181, según consta en el libro Cartulario de Santo Toribio de Liébana, los obispos, Juan de León, Raimundo de Palencia, Rodrigo de Oviedo y Martín de Burgos constituyen la Cofradía de Santo Toribio para vivos y difuntos, clérigos y laicos, ricos y pobres<sup>5</sup>. Hoy esta Cofradía lleva el nombre de la Santísima Cruz.

Los Papas, a lo largo de la historia, han concedido gracias y privilegios especiales al Monasterio y al *Lignum Crucis*, a la Cofradía de la Santísima Cruz y a los fieles que participan en los actos litúrgicos y religiosos del Monasterio. Durante siglos el Monasterio ha estado regido por los monjes de San Benito hasta la desamortización de Mendizábal, en el siglo XIX; después estuvo confiado al clero secular; desde el año

---

<sup>4</sup> Cfr. Pedro Álvarez, *El Monasterio de Santo Toribio de Liébana y el Lignum Crucis*, Imprenta Cervantina, S.L., Salamanca 1995. El autor recopila documentos, datos, fotografías, etc., que nos ayudan a conocer la tierra de Liébana y, sobre todo, el Monasterio de Santo Toribio y el *Lignum Crucis*.

<sup>5</sup> Cfr. Pedro Álvarez, o.c., págs. 16-17.

1961, ejercen la fiel custodia los Padres Franciscanos. Fue declarado Monumento Nacional el año 1953 y es propiedad de la Diócesis y Obispado de Santander.

Las gracias y privilegios concedidos al Monasterio son, entre otros, los que a continuación se enumeran.

Julio II, el 23 de septiembre de 1512, autoriza para que se siga celebrando el Jubileo de Santo Toribio, que viene haciéndose “desde tiempo inmemorial”<sup>6</sup>.

León X, el 30 de diciembre de 1513 y el 10 de julio de 1515, ratifica el Jubileo existente en el Monasterio de Santo Toribio, cuando la fiesta de este Santo coincida con el domingo y durante siete días siguientes, autorizando al mismo Prior para que nombre a los presbíteros que crea precisos para administrar el sacramento de la Penitencia.

Gregorio XIV, en 1591, Urbano VIII, en 1664, y Clemente X, en 1676, conceden indulgencias plenarias o parciales a los Cofrades del *Lignum Crucis*, en el día de ingreso en la Cofradía, “in artículo mortis” y el 3 de mayo, día de la Invención de la Santa Cruz.

Su Santidad el Papa Pío IX, en Breve de 4 de septiembre de 1872, concede a perpetuidad Indulgencia plenaria, el 23 de agosto, aniversario, según tradición, de la erección de la Cofradía.

Todas estas gracias y privilegios concedidos quedaron ratificados y, en cierto modo, superados por el Rescripto de la Penitenciaria Apostólica, con la autorización del Papa Pablo VI, el 25 de noviembre de 1967, que concede la Indulgencia plenaria para todo el Año Jubilar Lebaniego.

El recuerdo agradecido de un pasado glorioso no debe ser motivo de regodeos espirituales y entusiasmos narcisistas, sino que debe ser fuerza y estímulo para vivir con pasión el presente y para proyectar el futuro con esperanza. Los tiempos son de Dios y en ellos debemos darle gloria y santificarnos.

Concluyo esta parte de la carta pastoral con la expresión de un sentimiento de acción de gracias: a los Monjes Benedictinos del ayer remoto, que aquí oraron, trabajaron y se santificaron; a los sacerdotes de las Diócesis de León y de Santander, que se encargaron del Monasterio y de la cura pastoral en el período intermedio entre los Monjes Benedictinos y los Padres Franciscanos; a los Padres Franciscanos, custodios fieles del Monasterio y del *Lignum Crucis*, acogedores de peregrinos y colaboradores generosos en la pastoral de la zona de Liébana; al Clero Diocesano del Arciprestazgo de la Santa Cruz en Potes y comarca, que con celo abnegado y sacrificio humilde predicán la Palabra de Dios, celebran los sacramentos y testimonian la caridad en los pequeños pueblos de Liébana; a la Cofradía de la Santísima Cruz, que desde siglos promueve con distintos actos el culto del *Lignum Crucis*, según los nuevos Estatutos aprobados, a la luz de la mente del Concilio Vaticano II; a las Instituciones Locales y Regionales, a los Ayuntamientos, por su contribución a la promoción social, cultural y turística de Liébana; al pueblo fiel de nuestra Diócesis y a los numerosos peregrinos, que en este lugar sagrado encuentran luz y paz, escuchan la Palabra de Dios,

---

<sup>6</sup> Cfr. Pedro Álvarez, o.c., págs. 334-336. Cita a *La Santísima Vera Cruz y el Monasterio de Santo Toribio*. Madrid 1935, págs. 23-24.

celebran el sacramento de la Penitencia, participan en la Eucaristía, sacramento de la unidad, y dan testimonio del amor de Dios en el mundo, especialmente entre los más pobres; finalmente, a la Comisión especial, que se encarga de preparar y organizar los actos religiosos, culturales y festivos de esta Conmemoración Jubilar Lebaniega.

## II. EL MISTERIO DE LA CRUZ DE CRISTO

La cruz nos remite a Cristo. Al venerar el *Lignum Crucis*, reliquia del madero de la cruz, adoramos Cristo, que murió en la cruz por nosotros. En la cruz, Jesús consume su sacrificio de amor. Dice el Catecismo de la Iglesia Católica: “*Sua sanctissima passione in ligno crucis nobis justificationem meruit*” (“Por su santísima pasión en el madero de la cruz nos mereció la justificación”), enseña el Concilio de Trento, subrayando el carácter único del sacrificio de Cristo como “causa de salvación eterna”. Y la Iglesia venera la Cruz cantando: *O crux, ave, spes unica* (“Salve, oh cruz, única esperanza”)<sup>7</sup>.

### 1. La cruz, fuerza y sabiduría de Dios.

Cristo colgado en el madero de la cruz por nuestra salvación es el triunfo definitivo del amor de Dios sobre todo el mal del mundo. La cruz es la subversión de los valores. Escribe el Apóstol San Pablo: “*Pues el mensaje de la cruz es necesidad para los que se pierden; pero para los que se salvan, para nosotros, es fuerza de Dios. [...]. Los judíos exigen signos, los griegos buscan sabiduría; pero nosotros predicamos a Cristo crucificado: escándalo para los judíos, necesidad para los gentiles; pero para los llamados - judíos o griegos- , un Cristo que es fuerza de Dios y sabiduría de Dios*” (*I Cor 1, 18.22-24*).

En este pasaje de la primera carta a los fieles de Corinto, San Pablo hace una teología de la cruz de Cristo. En la ciudad de Corinto, vivía una comunidad alborotada y revuelta, expuesta a los peligros de la corrupción de las costumbres imperantes. Peligros parecidos a los que hoy existen entre nosotros: las querellas y luchas en el seno de la comunidad creyente, la seducción que ofrecen pseudo sabidurías religiosas o filosóficas, la superficialidad de la fe y la moral disoluta. El Apóstol comienza la carta escribiendo: “El mensaje de la cruz es necesidad para los que se pierden; pero para los que se salvan, para nosotros, es fuerza de Dios” (*I Cor 1, 18*). Después, San Pablo muestra la singular oposición que existe entre la sabiduría y la necesidad, según Dios y los hombres. Habla de ello cuando evoca la fundación de la Iglesia en Corinto y a propósito de su propia predicación. Concluye insistiendo en la hermosura de la sabiduría de Dios, que Cristo y, detrás de Él, sus Apóstoles enseñan al mundo y a los cristianos. Esta sabiduría, misteriosa y escondida (cfr. *I Cor 2, 7*), nos ha sido revelada por el Espíritu, porque “el hombre natural no capta lo que es propio del Espíritu de Dios, le parece una necesidad; no es capaz de percibirlo, porque sólo se puede juzgar con el criterio del Espíritu” (*I Cor 2, 14*).

---

<sup>7</sup> Catecismo de la Iglesia Católica, n. 617.

El Espíritu abre a la inteligencia humana nuevos horizontes que la superan y le hace comprender que la única sabiduría verdadera reside en la grandeza de Cristo. Para los cristianos, la cruz simboliza la sabiduría de Dios y su amor infinito revelado en el don redentor de Cristo muerto y resucitado para la vida del mundo, en particular, para la vida de cada uno.

El Espíritu Santo es el que nos hace comprender el misterio del amor de Dios manifestado en la cruz de Cristo y por eso podemos exclamar con el mismo San Pablo: “En cuanto a mí, Dios me libre de gloriarme si no es en la cruz de nuestro Señor Jesucristo, por la cual el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo” (*Gál 6, 14*). Pablo entendió la palabra de Jesús, aparentemente paradójica, según la cual *solo entregando la propia vida se puede encontrarla* (cfr. *MC 8, 35; NJ 12, 24*), y de ahí sacó la consecuencia de que la cruz manifiesta la ley fundamental del amor.

## 2. La cruz, signo de amor.

La cruz revela la plenitud del amor de Dios. La muerte, que para el primer Adán era signo extremo de soledad e impotencia, se transformó en el acto supremo de amor y de libertad del nuevo Adán, Cristo.

El Crucificado es el rey de los judíos. “*Vexilla regis prodeunt*”, cantamos en un himno litúrgico: “las insignias del rey avanzan; resplandece el misterio de la cruz, en que la Vida padeció muerte y con su muerte nos dio vida”.

En el misterio de la cruz se revela en su inmenso dramatismo el amor de Dios a los hombres y, a su vez, el amor de Cristo al Padre. Por amor al Padre, Cristo “*se hizo obediente hasta la muerte, y una muerte de cruz*” (*Fil 2, 7*). No fue una obediencia ciega, sino un acto libre de amor filial al Padre: “*Nadie me quita la vida, sino que yo la entrego libremente*” (*Jn 10, 18*). En la cruz descubrimos la medida infinita del amor de Cristo, para poder decir como San Pablo: “*Vivo, pero no soy yo el que vive, es Cristo quien vive en mí. Y mi vida de ahora en la carne, la vivo en la fe del Hijo de Dios, que me amó y se entregó por mí*” (*Gál 2, 20*).

El Hijo de Dios se entrega en manos del Padre por nuestro amor y en nuestro lugar: para reconciliarnos con Dios, recibiendo en sí mismo el dolor y la maldición del pecado. Por eso podemos exclamar con la Liturgia, en el pregón pascual: “*¡Qué asombroso beneficio de tu amor por nosotros! ¡Qué incomparable ternura y caridad! ¡Para salvar al esclavo entregaste al Hijo!*”.

En la cruz levantada sobre el Calvario se manifiesta el corazón eterno de Dios, ya que el Padre en su Hijo Jesús “*nos amó y nos envió a su Hijo como víctima de propiciación por nuestros pecados*” (*1 Jn 4, 10*). Por eso comprendemos que la historia verdadera está dominada por Cristo, no con las armas del miedo, sino con el signo del amor: “*Cuando yo sea elevado sobre la tierra, atraeré a todos hacia mí*” (*Jn 12, 32*). Dios reina desde un madero, el “madero de la cruz”. Dios reina desde la cruz con su amor.

“La cruz no fue el desenlace de un fracaso, sino el modo de expresar la entrega amorosa que llega hasta la donación más inmensa de la propia vida. El Padre quiso amar a los hombres en el abrazo de su Hijo crucificado por amor. La cruz en su forma y

significado representa ese amor del Padre y de Cristo a los hombres. En ella reconocemos el icono del amor supremo, en donde aprendemos a amar lo que Dios ama y como Él lo hace: esta es la Buena Noticia que devuelve la esperanza al mundo”<sup>8</sup>.

### 3. La cruz, instrumento de salvación.

El prefacio de la Misa de la Exaltación de la Santa Cruz condensa el misterio de la cruz como instrumento de salvación: “Porque has puesto la salvación del género humano en el árbol de la cruz, para que donde tuvo origen la muerte, de allí resurgiera la vida; y el que venció en un árbol fuera en un árbol vencido”<sup>9</sup>.

“El madero de la cruz se convirtió en vehículo para nuestra redención, así como el árbol del que fue hecho había ocasionado la caída de nuestros primeros padres. El sufrimiento y la muerte, que habían sido una consecuencia del pecado, se convirtieron en los mismos medios por los que el pecado fue vencido. El Cordero inocente fue muerto en el altar de la cruz, y sin embargo de la inmolación de la víctima, estalló nueva vida: el poder del mal fue destruido por el poder del amor del autosacrificio”<sup>10</sup>.

Los Santos Padres desarrollaron el significado de la cruz “como instrumento de la divina obra salvífica comparando la cruz con el paradisíaco árbol de la vida, el arca de Noé, la leña del sacrificio que Isaac llevó al monte Moria, la escala de Jacob, la vara de Moisés y la serpiente de bronce. Estos motivos dieron juego en la catequesis de la época como parte de la liturgia del Bautismo y de la Eucaristía”<sup>11</sup>.

La cruz, en efecto, es fuente de salvación. Pero hoy no es fácil aceptar el mensaje de la salvación, que brota de la cruz, como no lo fue para los judíos y griegos. El crecimiento de la ciencia y de la técnica, la ingenua esperanza de llegar a dominar la naturaleza y regir los destinos del universo, llevan al hombre a rechazar la presencia de un Salvador, que no sea el hombre mismo. La implantación de un modelo de vida dominado por el consumismo y el disfrute del mayor número de cosas, lleva a muchos hombres y mujeres, incluso bautizados, a prescindir en la práctica de Dios y de su salvación en su vida pública y privada; más aún, estamos llegando a unas formas de vida en las que el hombre pierde la capacidad de preguntarse por el origen y el último sentido de su vida, de dónde venimos y a dónde vamos. La cultura pública occidental moderna se aleja consciente y decididamente de la fe cristiana y camina hacia un humanismo sin Dios.

Como consecuencia de estos fenómenos, levemente apuntados, nace un tipo de hombre desconfiado, pragmático, amigo de disfrutar del mundo y de la vida, sin poner la confianza en la salvación, que Dios nos brinda en su Hijo Jesús Salvador del mundo. Este tipo de hombre, ampliamente difundido entre nosotros, es más propenso a la incredulidad y agnosticismo que a la fe; al pragmatismo que a la esperanza; al egoísmo narcisista que al amor y a la solidaridad.

---

<sup>8</sup> Benedicto XVI, Jornada Mundial de la Juventud, *Via Crucis con los jóvenes*, 19 de agosto de 2011.

<sup>9</sup> Prefacio de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz.

<sup>10</sup> Benedicto XVI, Homilía de la Misa celebrada en la iglesia parroquial latina de la Santa Cruz en Nicosia, 5 de junio de 2010.

<sup>11</sup> Pedro Langa Aguilar OSA, *Voces de sabiduría patristica*, San Pablo 2011, págs. 175-176.

Ante esta situación de dificultad para aceptar la cruz del Señor, los cristianos que creemos en el Dios de Jesucristo, hemos de ser para el hombre moderno: testigos de la salvación, con palabras y con obras, con el testimonio de la vida, porque el hombre moderno hace más caso a los testigos que a los maestros.

El creyente que acepta la salvación de Jesús no debe vivir en un falso espiritualismo, que le lleve a desentenderse de los problemas reales de la vida temporal. Por el contrario, el cristiano que espera la salvación, sabe buscar, ante todo, el Reino de Dios y su justicia, y trabajar por un mundo nuevo y mejor. Es un hombre que, siguiendo el Sermón de la Montaña, carta magna del Reino, da gusto y sentido a las cosas (cfr. *Mt* 5, 13-16), vive en armonía con todos (cfr. *Mt* 5, 21-26); devuelve bien por mal (cfr. *Mt* 5, 38-42); se perfecciona en el amor (cfr. *Mt* 5, 43-48); actúa con humildad y reza con sencillez (cfr. *Mt* 6, 1 y ss); no se hace esclavo del dinero y su riqueza es la verdad (cfr. *Mt* 6, 19-34); es exigente consigo mismo y comprensivo con los demás (cfr. *Mt* 7, 1-12); construye la vida sobre fundamentos firmes (cfr. *Mt* 7, 24-29); y vive las bienaventuranzas del Reino.

#### 4. La cruz, esperanza única.

La cruz no es anuncio de un triste destino. Es, por el contrario, un mensaje triunfal de vida y esperanza. Por eso podemos exclamar: *“Salve, oh cruz, única esperanza”*. Aunque no se puede olvidar el escándalo de la cruz y lo difícil que es hoy predicar la cruz en un mundo que es “enemigo de la cruz de Cristo”, el cristiano debe repetir con San Pablo: *“En cuanto a mí, Dios me libre de gloriarme si no es en la cruz de nuestro Señor Jesucristo, por la cual el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo”* (*Gál* 6, 14).

*“Fulget crucis mysterium”* (Brilla el misterio de la cruz): la cruz erguida sobre el mundo, sigue en pie como signo de salvación y de esperanza. Jesús el Crucificado es, ahora y siempre, el centro de todo, el punto focal hacia donde dirige su mirada toda la historia humana. *“Mirarán al que traspasaron”* (*Jn* 19, 37). Por eso se entiende la invitación, que la Iglesia hace en la Liturgia del Viernes Santo: *“Mirad el árbol de la cruz donde estuvo clavada la salvación del mundo. Venid a adorarlo”*. Jesús es como la serpiente levantada por Moisés en el desierto (cfr. *Núm* 21, 4-9); quien cree en Él tendrá vida eterna (cfr. *Jn* 3, 14-15).

En este año de la Conmemoración Jubilar Lebaniega miremos con confianza el costado traspasado de Jesús, del que salió “sangre y agua” (*Jn* 19, 34). Los Padres de la Iglesia vieron estos elementos como símbolos de los sacramentos de la Iglesia. Con el “agua” del bautismo, gracias a la acción del Espíritu Santo, se nos revela la intimidad del amor trinitario. La “sangre”, símbolo del amor del Buen Pastor, llega a nosotros especialmente en el sacramento de la Eucaristía.

Contemplar “al que traspasaron” nos debe llevar a abrir el corazón a los demás, a reconocer sus heridas internas y externas, a luchar contra toda forma de desprecio de la vida y de explotación de la persona, y a aliviar los dramas de la soledad y del abandono de muchos seres humanos.

El mundo necesita la cruz. “Un mundo sin cruz sería un mundo sin esperanza, un mundo en el que la tortura y la brutalidad estarían fuera de control, los débiles serían

explotados y la codicia sería la última palabra. La inhumanidad del hombre se manifestaría de modos horribles, y no habría fin al círculo vicioso de la violencia. Solo la cruz le pone fin a esto. Ningún poder terreno nos puede salvar de las consecuencias de nuestros pecados y ningún poder humano puede derrotar la fuente de la injusticia, sin embargo la intervención salvadora de nuestro amoroso Dios ha transformado la realidad de pecado y la muerte en su opuesto. Eso es lo que celebramos, cuando nos gloriamos en la cruz de nuestro Redentor. Así lo hace San Andrés de Creta, cuando describe la cruz como la “más noble, más preciosa que cualquier otra cosa en la tierra [...], porque en ella y a través de ella todas las riquezas de nuestra salvación fueron instauradas y restauradas para nosotros” (*Oratio X*; PG 97, 1018-1019)<sup>12</sup>.

“La pasión de Cristo nos impulsa a cargar sobre nuestros hombros el sufrimiento del mundo, con la certeza de que Dios no es alguien distante o lejano del hombre y sus vicisitudes. Al contrario, se hizo uno de nosotros “para poder compadecer Él mismo con el hombre, de modo muy real, en carne y sangre [...] Por eso, en cada pena humana ha entrado uno que comparte el sufrir y padecer; de ahí se difunde en cada sufrimiento la *consolatio*, el consuelo del amor participado de Dios y así aparece la estrella de la esperanza (*Spe salvi*, 39)<sup>13</sup>.”

Los cristianos debemos convertirnos en “cireneos” para nuestros prójimos, como dice San Pablo: “Llevad los unos las cargas de los otros y así cumpliréis la ley de Cristo” (*Gál 6, 2*).

## 5. La cruz exaltada y glorificada.

La cruz está ya transfigurada. Es ya Pascua. “Cuando yo sea elevado sobre la tierra, atraeré a todos hacia mí” (*Jn 12, 32*). “Ha llegado la hora en que sea glorificado el Hijo del hombre. En verdad, en verdad, os digo: si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda infecundo; pero si muere, da mucho fruto” (*Jn 12, 23-24*). Y es que “todo el que se enaltece será humillado; y el que se humilla será enaltecido” (*Lc 14, 11*).

“*Ecce lignum crucis in quo salus mundi pependit. Venite, adoremus*”. “Mirad el árbol de la cruz, donde estuvo clavada la salvación del mundo. Venid a adorarlo”. Ésta es la invitación que la Iglesia hace a todos en la celebración de la pasión del Señor en la tarde del Viernes Santo. Y hará de nuevo uso del canto durante el tiempo pascual para proclamar: “*Surrexit Dominus de sepulcro qui pro nobis pependit in ligno. Aleluya*”. “Resucitó el Señor del sepulcro, que por nosotros colgó en el madero. Aleluya”<sup>14</sup>.

A alba del tercer día, la cruz reventó en vida y en resurrección. El amor no podía quedar estéril. El amor nunca es infecundo. El amor siempre es vida. La cruz es luz. Y la cruz floreció hasta la eternidad.

La Resurrección es el misterio que lo resume todo. “*Si Cristo no ha resucitado vuestra fe no tiene sentido, seguid estando en vuestros pecados [...]. Pero Cristo ha*

<sup>12</sup> Benedicto XVI, Homilía de la Misa celebrada en la iglesia parroquial latina de la Santa Cruz en Nicosia, 5 de junio de 2010.

<sup>13</sup> Benedicto XVI, Jornada Mundial de la Juventud, *Vía Crucis con los jóvenes*, Madrid, 19 de agosto de 2011.

<sup>14</sup> Cfr. Juan Pablo II, *Ecclesia de Eucharistía*, n. 4.

resucitado de entre los muertos y es primicia de los que han muerto” (1 Cor 15, 17-20). Nada podrá ya con nosotros. Nada podrá ya apartarnos del Amor de Dios, manifestado en Cristo Jesús: ni la espada, ni el hambre, ni la sed, ni la desnudez, ni el peligro, ni la persecución, ni la enfermedad, ni la muerte (cfr. Rom 8, 37-39). En todo vencemos por Aquel que nos ha amado hasta hacerse cruz redentora, cruz florecida, cruz transfigurada, pascua sin ocaso, humanidad nueva y definitiva, aurora de eternidad.

La cruz nos lleva a la luz como el monte Tabor fue preludeo, anuncio y anticipo del Calvario. El Calvario no es solo el monte santo de la cruz, sino también el jardín de la resurrección, la montaña sagrada de la luz y de la vida.

La cruz, signo de amor, acaba siempre en resurrección. Lo que el invierno es para la primavera, es la cruz para la resurrección. “*Nosotros sabemos que hemos pasado de la muerte a la vida, porque amamos a los hermanos*” (1 Jn 3, 14). Debemos ser cristianos, que vivamos la alegría de la Pascua. Este es el mensaje que el mundo espera de nosotros. Una de las causas de la escasez de *vocaciones* al sacerdocio y a la vida consagrada es seguramente consecuencia de la poca hondura de nuestra fe y de la falta de un testimonio alegre de nuestra vida. Cuando no se vive la experiencia de Dios y el encuentro vivo con el Señor, el Evangelio deja de ser entusiasmante y seductor, y en lugar de ser un tesoro que nos llena de vida, se convierte en una carga pesada, que no alegra el corazón. La causa de la *nueva evangelización* requiere *nuevos evangelizadores*. Nadie puede evangelizar sin una fuerte experiencia del encuentro personal con Cristo. El buen evangelizador transparenta en su mirada el fuego del amor de Cristo.

## 6. La cruz y la Eucaristía.

Hay una profunda e indisoluble conexión entre la cruz y la Eucaristía. En efecto, la Santa Misa actualiza el sacrificio redentor de Cristo. Al Calvario y a la hora de la muerte en la cruz, vuelve espiritualmente todo presbítero que celebra la Santa Misa, junto con la comunidad cristiana que participa en ella<sup>15</sup>.

La Eucaristía es el memorial de todo el misterio pascual: pasión, muerte, descenso a los infiernos, resurrección y ascensión al cielo. En la Cena del Jueves Santo Jesús celebra su Pascua, anticipa su cruz y su resurrección.

El árbol de la Eucaristía no puede dar frutos de vida sin estar unido a la raíz, que es la cruz del Calvario, donde Cristo ofreció la vida por la salvación de los hombres. La Eucaristía multiplica hoy los frutos de esa raíz fecunda, la cruz de Cristo.

En el cartel anunciador de la Conmemoración Jubilar Lebaniega hemos querido expresar plásticamente la relación íntima entre la cruz y la Eucaristía. Los peregrinos y la comunidad cristiana acuden a Liébana a venerar el *Lignum Crucis* y a participar fructuosamente en el sacramento de la Eucaristía, sacrificio del cuerpo y de la sangre de Cristo. La Eucaristía es alimento de los peregrinos, que se convierte en fuerza, incluso para quien está cansado, extenuado y desorientado.

---

<sup>15</sup> Juan Pablo II, *Ecclesia de Eucharistía*, 4.

El sacrificio de la Eucaristía representa sacramentalmente el misterio de la pasión, muerte y resurrección del Salvador. “Cuando la Iglesia celebra la Eucaristía, hace memoria de la Pascua de Cristo y ésta se hace presente: el sacrificio que Cristo ofreció de una vez para siempre en la cruz, permanece siempre actual. “Cuántas veces se renueva en el altar el sacrificio de la cruz, en el que “Cristo, nuestra Pascua, fue inmolado” (*I Cor 5, 7*), se realiza la obra de nuestra redención”<sup>16</sup>.

El misterio eucarístico, en el que se anuncia la muerte de Cristo en la cruz y su resurrección gloriosa en espera de su venida, es el corazón de la vida eclesial y, por tanto, el centro de nuestra vida cristiana. La Eucaristía es fuente y cumbre de la vida eclesial (cfr. *SC 10*); es raíz y quicio de toda la comunidad cristiana (cfr. *PO 6*); su celebración auténtica debe conducir tanto a las obras de caridad y a la mutua ayuda, como a la acción misionera y al testimonio cristiano (cfr. *PO 6*).

La Conmemoración Jubilar Lebaniega debe llevarnos a vivir en profundidad el misterio de la Eucaristía, sacramento del amor, del que la cruz de Cristo es signo. La peregrinación desemboca en la celebración del sacramento de la Penitencia y culmina en la participación activa de la Eucaristía, que nos une a los hermanos y edifica el Cuerpo de Cristo, la Iglesia. “La unidad de los fieles, que constituyen un solo cuerpo en Cristo, está representada y se realiza por el sacramento del pan eucarístico (cfr. *I Cor 10, 17*)” (*LG 3*).

Disponemos de preciosos documentos para profundizar teológica y espiritualmente en la Eucaristía, que condensa la fe cristiana. Los enumeramos para su lectura y reflexión:

- Encíclica de Juan Pablo II, *Ecclesia de Eucharistia*. (17.04.2003).
- Instrucción, *Redemptionis Sacramentum* (25.03.2004).
- Carta apostólica, *Mane nobiscum, Domine* (07.10. 2004).
- Exhortación apostólica de Benedicto XVI, *Sacramentum Caritatis* (22.02.2007).

## **7. La Virgen María asociada a la cruz y resurrección de su Hijo.**

El acontecimiento salvífico del Calvario tiene dos sujetos: Cristo y su Madre. Así lo expresa el texto del Concilio Vaticano II: “María, padeciendo con su Hijo cuando moría en la cruz, cooperó de forma enteramente singular a la obra del Salvador” (*LG 61*).

Además, esto tiene lugar por voluntad del Padre: “María, no sin designio divino, se mantuvo erguida, sufriendo profundamente con su Unigénito y asociándose con entrañas de Madre a su sacrificio, consintiendo amorosamente en la inmolación de la víctima que ella misma había engendrado” (*LG 58*).

A la “pasión” de Cristo corresponde la “com-pasión” de María. Si el Hijo es “el varón de dolores” (cfr. *Is 53, 3*), su Madre se convierte en “la mujer de dolores”; si él es el “Siervo de Yahveh” sufriente, ella es la “Sierva del Señor” (cfr. *Lc 1, 38*) dolorosa.

---

<sup>16</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1364.

La Virgen María vivió en la cruz una de sus “Eucaristías”. “María, con toda su vida junto a Cristo y no solamente en el Calvario, hizo suya la *dimensión sacrificial de la Eucaristía*. Cuando llevó al niño Jesús al templo de Jerusalén “para presentarle al Señor” (Lc 2, 22), oyó anunciar al anciano Simeón que aquel niño sería “señal de contradicción” y también que una “espada” traspasaría su propia alma (cfr. Lc 2, 34-35). Se preanunciaba así el drama del Hijo crucificado y, en cierto modo, se prefiguraba el “*stabat Mater*” de la Virgen al pie de la cruz. Preparándose día a día para el Calvario, María vive una especie de “Eucaristía anticipada” se podía decir, una “comunidad espiritual” de deseo y ofrecimiento, que culminará en la unión con el Hijo en la pasión y se manifestará después, en el periodo postpascual, en su participación en la celebración eucarística, presidida por los Apóstoles, como “memorial” de la pasión”<sup>17</sup>.

María con su dolor en la cruz cooperó a restaurar la vida sobrenatural en los fieles. Por eso es nuestra Madre en el orden de la gracia y se convierte también en Madre de la Iglesia. En efecto, las dos personas presentes en la cruz tienen una relación con la Iglesia, si bien de forma diversa. La Madre de Jesús se convierte en la Madre del discípulo y de todos los discípulos; por su parte, el discípulo amado representa a todos los discípulos de Cristo, cada uno de los creyentes de la Iglesia. El último acto de Jesús, antes de morir, fue el de constituir el pueblo mesiánico, fundar la Iglesia en las personas de su Madre y del discípulo amado.

### III. ALGUNAS ORIENTACIONES PASTORALES

En esta tercera parte de la carta pastoral propongo algunas orientaciones pastorales para la digna celebración de la Conmemoración Jubilar Lebaniega, abiertas a la iniciativa de las Parroquias, Unidades Pastorales, Arciprestazgos, Vicarías y de Comunidades Religiosas.

#### 1. Renovación intensa de la fe.

El Papa Benedicto XVI nos recuerda “la exigencia de redescubrir el camino de la fe para iluminar de manera cada vez más clara la alegría y el entusiasmo renovado del encuentro con Cristo”<sup>18</sup>.

La Iglesia, en todos sus miembros, pastores y fieles, está siempre necesitada de purificación, conversión y renovación. En este sentido el Concilio Vaticano II afirma en un texto importante de la Constitución *Lumen Gentium*: Mientras que Cristo, “santo, inocente, sin mancha” (Hb 7,26), no conoció el pecado (cfr. 2 Cor 5, 21), sino que vino solamente a expiar los pecados del pueblo (cfr. Hb 2, 17), la Iglesia, abrazando en su seno a los pecadores, es a la vez santa y siempre necesitada de purificación, y busca sin cesar la conversión y la renovación. La Iglesia continúa su peregrinación “en medio de las persecuciones del mundo y de los consuelos de Dios”, anunciando la cruz y la muerte del Señor hasta que vuelva (cfr. 1 Cor 11, 26). Se siente fortalecida con la fuerza del Señor resucitado para poder superar con paciencia y amor todos los sufrimientos y dificultades, tanto interiores como exteriores, y revelar al mundo fielmente su misterio,

<sup>17</sup> Juan Pablo II, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 56.

<sup>18</sup> Benedicto XVI, Carta apostólica *Porta fidei*, n. 4.

aunque sea entre penumbras, hasta que se manifieste en todo el esplendor al final de los tiempos” (LG 8).

En esta Conmemoración Jubilar Lebaniega, los sacerdotes, consagrados y fieles laicos queremos confesar, celebrar y testimoniar la fe, centrándonos especialmente en el misterio de la cruz, que hemos expuesto brevemente en la segunda parte de esta carta pastoral. Ofrezco algunas pistas sobre la espiritualidad de la cruz para cada uno de los grupos.

### 1.1. Los sacerdotes

En el Ritual de la ordenación de presbíteros, cuando el obispo entrega la patena y el cáliz al sacerdote, le dice: *“Recibe la ofrenda del pueblo santo para presentarla a Dios. Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor”*.

Los sacerdotes somos ministros de la Eucaristía, de donde mana diariamente nuestra entrega pastoral en el amor y el sacrificio. El sacrificio de Jesús es personal, no ritual; por amor y obediencia al Padre, vivió y murió para nosotros. Cuando Cristo entró en el mundo dijo: *“Tú no quieres sacrificios ni ofrendas, pero me formaste un cuerpo [...] He aquí que vengo para hacer, ¡oh Dios!, tu voluntad”* (Hb 10, 9-7).

Lo que conmemoramos, sobre todo cuando celebramos la Eucaristía, “raíz y razón de ser de nuestra vida y ministerio”, es el sacrificio salvador de Cristo hasta que Él vuelva. Imitar lo que conmemoramos es entrar en la dinámica de amor, servicio y entrega del Buen Pastor, compartiendo su misión, y con sus mismos sentimientos. Imitar lo que conmemoramos es caminar sobre las huellas de Cristo (cfr. *1 Pe 2, 21*). Esta expresión de la primera carta de San Pedro se hace particularmente exigente para los que hemos recibido el sacramento del Orden sacerdotal. En efecto, los sacerdotes somos enviados con la misma misión de Cristo, hemos sido ungidos en su misma unción, para ser presencia transparente de su representación. Pero Jesús es el enviado y ungido, para ser entregado como Siervo, hecho obediente hasta la muerte y muerte de cruz (cfr. *Fil 2, 6-8*). Por eso los sacerdotes somos siervos en el mismo servicio del Señor. La misión en servicio es la clave central de la comprensión del ministerio sacerdotal en el Nuevo Testamento.

Los sacerdotes debemos vivir el servicio, a ejemplo de Jesús, a quien su entrega de amor le hizo estar entre los suyos “como el que sirve” (*Lc 22, 27*); vino “no a ser servido, sino a servir y a dar su vida en rescate por muchos” (*Mt 20, 28*); y en la escena del lavatorio de los pies dejó a los suyos el modelo de sacrificio y servicio, que deberán ejercer los unos con los otros.

En la celebración de la Eucaristía somos los sacerdotes ministros del sacerdocio eterno de Jesús y de su sacrificio ofrecido una vez para siempre; por ello, debemos ser transparencia diaria de su amor y de su servicio.

En la imagen del pastor se expresa la vida de Jesús y la de los ministros de la Iglesia: los sacerdotes. La disposición del Buen Pastor, que ha encarnado Jesús, consiste en “dar la vida por las ovejas” (*Jn 10, 15*). ¡Cuántos sacerdotes ayer y hoy han gastado y gastan generosamente su tiempo, sus fuerzas y su vida por los caminos de la misión y de

la cruz en su vida pastoral! ¡Cuántos sufrimientos y heridas, disgustos y contratiempos, trabajos y preocupaciones, tenemos que poner cada día en el ofertorio de la Misa! En la celebración de la Eucaristía somos ministros del sacerdocio eterno de Jesús y de su sacrificio ofrecido una vez para siempre; por ello, debemos ser transparencia diaria de su entrega y de su servicio, y vivir así la espiritualidad de la cruz<sup>19</sup>.

### 1.2. Los consagrados

Los consagrados viven la espiritualidad de la cruz al arriesgar toda su vida en el seguimiento de Cristo pobre, casto y obediente, y en la promoción de la justicia en el mundo, según el espíritu de las Bienaventuranzas del Reino.

La Iglesia nace de la cruz y la vida consagrada, en cierto sentido, nace también de la cruz de Cristo y tiene en el Calvario su origen y su sentido pleno como entrega y oblación de amor unida a Cristo, que se ofrece al Padre y a los hermanos.

Los consagrados siguen radicalmente a Jesús, se configuran plenamente con Él y llevan una vida “cristiforme”. Cristo atrae y llama a los consagrados desde la cruz. Exaltado en la cruz, en silencio y soledad, Jesús afirma proféticamente la absoluta trascendencia de Dios sobre todos los bienes creados, algo que los consagrados están llamados a vivir y testimoniar cada día. Por eso, como afirma el Beato Juan Pablo II, en la exhortación *Vita Consecrata*: “En la contemplación de Cristo crucificado se inspiran todas las vocaciones; en ella tienen su origen, con el don fundamental del Espíritu, todos los dones y en particular el don de la vida consagrada” (VC 23).

La vida consagrada es entrega, ofrenda de amor; es expresión permanente de conversión cristiana; exige el abandono de todas las cosas y el tomar la cruz para seguir a Cristo con la vida entera; reclama el don de sí mismo, sin el cual no es posible vivir una vida comunitaria auténtica ni una misión fructuosa. Por eso los religiosos deben tener su puesto siempre al pie de la cruz y su mirada fija en Cristo crucificado. “La persona consagrada, en las diversas formas de vida suscitadas por el Espíritu a lo largo de la historia, experimenta la verdad de Dios-Amor de un modo tanto más inmediato y profundo cuanto más se coloca bajo la cruz de Cristo” (VC 24).

El texto profético recordado por el Evangelio de San Juan: “*Mirarán al que traspasaron*” (Jn 19, 37), es una invitación a contemplar a Cristo en la cruz, a dirigir hacia Él nuestra mirada y nuestro corazón, para descubrir en la cruz todo el amor, toda la misericordia de Dios hacia la humanidad y hacia cada uno de nosotros. La contemplación “es mirada de fe, fijada en Jesús. “Yo le miro y Él me mira”, decía a su santo cura un campesino de Ars que oraba ante el sagrario. Esta atención a Él es renuncia a “mí”. Su mirada purifica el corazón. La luz de la mirada de Jesús ilumina los ojos de nuestro corazón; nos enseña a ver todo a la luz de su verdad y de su compasión por todos los hombres”. La contemplación dirige también su mirada a los misterios de la vida de Cristo. Aprende así el “conocimiento interno del Señor” para más amarle y seguirle”<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> Cfr. Mons. Ricardo Blázquez, *Algunas claves de la espiritualidad del presbítero diocesano*, XXIV Encuentro de Arciprestes, Villagarcía de Campos (Valladolid) 2005, pág. 59.

<sup>20</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2715.

La espiritualidad de la cruz pertenece a la vida de los religiosos y consagrados, especialmente hoy. Es la cruz del envejecimiento de los consagrados, la impotencia, las limitaciones, la falta de vocaciones, la incertidumbre ante el futuro, el deterioro de la calidad de la vida comunitaria; la cruz del sufrimiento injusto contra el que debemos luchar y la cruz del sufrimiento inevitable, que debemos asumir y aceptar. Pero la contemplación de Jesús clavado en la cruz es un motivo de aliento y esperanza para quienes debemos abrazarnos a la cruz de cada día, para quienes creemos que la cruz es camino de salvación y de vida.

### 1.3. Los laicos

Los fieles laicos viven también la espiritualidad de la cruz, a través del ejercicio de su *sacerdocio bautismal*. Transcribo un hermoso párrafo de la Exhortación apostólica *Christifideles Laici*: “Los fieles laicos participan en el *oficio sacerdotal*, por el que Jesús se ha ofrecido a sí mismo en la cruz y se ofrece continuamente en la celebración eucarística por la salvación de la humanidad para la gloria del Padre. Incorporados a Jesucristo, los bautizados están unidos a Él y a su sacrificio en el ofrecimiento de sí mismos y de todas sus actividades (cfr. *Rom* 12, 1-2). Dice el Concilio hablando de los fieles laicos: “Todas sus obras, sus oraciones e iniciativas apostólicas, la vida conyugal y familiar, el trabajo cotidiano, el descanso espiritual y corporal, si son hechos en el Espíritu, e incluso las mismas pruebas de la vida si se sobrellevan pacientemente, se convierten en sacrificios espirituales aceptables a Dios por Jesucristo (cfr. *I Pe* 2, 5), que en la celebración de la Eucaristía se ofrecen piadosísimamente al Padre junto con la oblación del cuerpo del Señor. De este modo también los laicos, como adoradores que en todo lugar actúan santamente, consagran a Dios el mundo mismo”<sup>21</sup>.

Los laicos contemplan con amor y esperanza a Jesús en la cruz y lo hacen desde su propia cruz, porque todos tenemos también nuestras propias cruces y en la cruz de Jesús encontramos consuelo, fortaleza y esperanza. La cruz es tan real y cotidiana como la vida misma. Por eso, Jesús en el Evangelio nos invita a abrazarnos a nuestra propia cruz y a seguirle (Cfr. *Mt* 16, 24 y paralelos). En realidad no hay vida sin cruz; nuestra misma existencia es “cruciforme”: estamos enraizados en la tierra, pero proyectados hacia el cielo y con los brazos abiertos a los demás (la verticalidad y la horizontalidad de la cruz).

La cruz tiene miles de rostros y formas. Si Jesús nos dice que “a cada día le basta su desgracia” (*Mt* 6, 34), podemos decir también que cada día tiene su propia cruz. Jesús desde la cruz nos está invitando a tomarla, a identificarnos con ella, a no rechazarla ni maldecirla. Nos recuerda que es semilla de vida y que, abrazada con amor, es fuente de redención. Solo el dolor hace crecer y madurar. La capacidad de aceptar y soportar el sufrimiento es una condición fundamental para la madurez del ser humano. La contemplación de Cristo en la cruz es signo de amor, fuente de esperanza y camino de salvación para quienes debemos abrazarnos a la cruz de cada día.

Miremos con confianza el costado traspasado de Cristo, del que manaron sangre y agua, los tesoros del amor de Dios. La sangre y el agua simbolizan al Espíritu Santo, que vivifica, purifica, santifica, pacifica, fortalece y sana. Pero el agua y la sangre son

<sup>21</sup> Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Christifideles Laici*, n. 14.

símbolos, sobre todo, del Bautismo y de la Eucaristía; Bautismo por el que nacemos a una vida nueva y nos incorporamos a la Iglesia; Eucaristía que nos une a Cristo en comunión de amor y nos alimenta de Cristo pan de la vida.

En este tiempo de la Conmemoración Jubilar Lebaniega, se nos invita a contemplar y agradecer el amor de Cristo en la cruz, a presentarle nuestras heridas y curaciones; gozos y esperanzas, angustias y tristezas; nuestras cruces y glorias, para ser tocados y sanados por el amor y la misericordia, para que los tesoros del corazón abierto de Jesús nos fortalezcan y llenen de vida y esperanza.

“Cristo no suprimió el sufrimiento y tampoco ha querido desvelar enteramente su misterio. Él lo tomó sobre sí, y eso es bastante para que nosotros comprendamos todo su valor”<sup>22</sup>. Contemplemos al “Traspasado” por nuestro amor y dejemos que nuestro corazón con todos sus anhelos y sufrimientos descansa en el Señor y en Él encuentre paz y fortaleza.

El Sínodo Extraordinario de los Obispos del año 1985, ante las angustias y ansiedades del mundo proponía la “teología de la cruz”: “Nos parece que en las dificultades actuales Dios quiere enseñarnos, de manera más profunda, el valor, la importancia y la centralidad de la cruz de Jesucristo. Por ello, hay que explicar, a la luz del misterio pascual, la relación entre la historia humana y la historia de la salvación”<sup>23</sup>.

## **2. La Indulgencia plenaria.**

La Conmemoración Jubilar Lebaniega se abrirá en el Monasterio de Santo Toribio la tarde del domingo 15 de abril y se clausurará el 14 de septiembre, con la celebración de la Eucaristía. A estas celebraciones está invitado todo el pueblo fiel de los distintos lugares de la Diócesis.

Un signo característico y distintivo de la Conmemoración Jubilar es la *Indulgencia plenaria*, que ha concedido a nuestra Diócesis de Santander la Penitenciaría Apostólica de la Santa Sede.

La indulgencia, que es “la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en cuanto a la culpa”<sup>24</sup>, tiene su fundamento en el dogma de la *comunión de los santos*. Esta verdad de fe significa que entre todos los fieles - los que ya están en el cielo, los que se purifican de sus culpas en el purgatorio y los que todavía peregrinan en la tierra - existe un vínculo de amor tal y una unidad tan estrecha que los bienes espirituales de unos benefician a todos los demás, a modo de vasos comunicantes. La imagen de la Iglesia como “Cuerpo de Cristo”, ya utilizada en las cartas de San Pablo, ilustra bien este misterio de comunión: así como el bien de un miembro del cuerpo repercute en el bien de todo el pueblo, así también en la Iglesia.

La raíz y fuente de esos bienes espirituales, que aprovechan a todos los fieles son los méritos de Cristo, de valor infinito e inagotable, para satisfacer por los pecados de los hombres. Como mérito de los frutos de Cristo, se unen también a ese “tesoro” de bienes espirituales las oraciones y méritos de la Virgen María y de todos los Santos, que se santificaron por la gracia de Cristo y, trabajando en su propia salvación, cooperaron

<sup>22</sup> Mensaje del Concilio Vaticano II a los enfermos y a los que sufren.

<sup>23</sup> Sínodo Extraordinario de los Obispos 1985, R. F. II, D, 2.

<sup>24</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1471.

igualmente a la salvación de sus hermanos, miembros del mismo Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia.

El Señor ha entregado a la Iglesia, con el poder de “atar y desatar”, el de intervenir a favor de un fiel cristiano para que obtenga, por los méritos de Cristo y de los Santos, la remisión de las penas temporales debidas por sus pecados. En uso de este poder, la Iglesia, animando a hacer obras de piedad, de penitencia y de caridad, concede *indulgencias parciales*, que liberan de parte de la pena temporal, o *indulgencia plenaria*, que libera totalmente de ella. Estas indulgencias pueden lucrarse u obtenerse en beneficio de la misma persona que realiza las obras de piedad, de penitencia y de caridad que se señalen, o aplicarse en beneficio de los fieles difuntos en vías de purificación, que son también miembros de la Iglesia.

La indulgencia es una *confesión de fe* en la Redención obrada por Cristo, que abarca también al misterio de la Iglesia como Cuerpo de Cristo. La indulgencia nos hace vivir el misterio de la comunión de los santos.

La indulgencia es también una *confesión de los pecados*, una llamada a la conversión del corazón, que culmina en la celebración gozosa del sacramento de la Penitencia, según las normas de la Iglesia. No podemos exigir a los demás que pidan perdón de sus pecados personales e históricos y creernos nosotros libres de culpa y pecado. Sería un ejercicio de fariseísmo e hipocresía. Todos somos pecadores y necesitamos el perdón de Dios.

La indulgencia es, finalmente, una *confesión de alabanza*. Se nos invita a valorar la fuerza de la oración, como adoración, alabanza, súplica y reconocimiento de la grandeza y de la bondad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

#### ***Condiciones para ganar la Indulgencia plenaria:***

1. Confesarse sacramentalmente y comulgar, el mismo día o unos días antes o después, y rezar por las intenciones del Papa.
2. Peregrinar, comunitaria o individualmente, al Monasterio de Santo Toribio de Liébana, participando en alguna celebración litúrgica o dedicando un tiempo individual a la oración, recitando el Padrenuestro, el Credo o invocando a Santa María.
3. Aunque el don de la indulgencia puede ganarse privadamente, es más expresivo eclesialmente participar comunitariamente en peregrinación, en la Misa que se celebra diariamente en el Monasterio.

### **3. Celebración del sacramento de la Penitencia.**

La celebración del sacramento de la Penitencia es una prioridad pastoral entre nosotros en esta Conmemoración Jubilar Lebaniega. Por eso reitero el llamamiento urgente que hice el año pasado en mi *Carta Pastoral ante la Cuaresma* <sup>25</sup>.

Consciente de que la penitencia y la reconciliación están en el corazón del Evangelio, de la misión de la Iglesia y de que una buena práctica del sacramento de la

---

<sup>25</sup> El Sacramento de la Penitencia. *Carta Pastoral ante la Cuaresma 2011*. “Dichoso el que está absuelto de su culpa”, Boletín Oficial del Obispado de Santander, enero-febrero 2011, págs. 4-18.

Penitencia es signo de renovación y vitalidad de nuestras vidas, me atrevo a proponerlo como uno de los signos y frutos más expresivos de esta Conmemoración Jubilar Lebaniega.

Ojalá que sacerdotes, consagrados y fieles laicos comprendamos, con la mente y el corazón, el misterio de este sacramento, en el que experimentamos la alegría del encuentro con Dios, que nos otorga su perdón mediante el sacerdote en la Iglesia, y crea en nosotros un corazón y un espíritu nuevos, para que podamos vivir una existencia reconciliada con Dios, con nosotros mismos y con los demás, llegando a ser capaces de pedir perdón, perdonar y amar.

La Sagrada Penitenciaría ruega encarecidamente a los sacerdotes, dotados de las oportunas facultades para oír confesiones, que, movidos por la caridad pastoral, se presten con ánimo pronto y generoso a confesar, para que los fieles tengan un acceso más fácil al perdón divino, que se consigue por el poder de las llaves de la Iglesia.

El Beato Juan Pablo II, en la Carta apostólica *Novo Millennio Ineunte*, señalaba como una de las prioridades pastorales al comienzo del nuevo milenio, el sacramento de la Reconciliación: “Deseo pedir, además, una renovada valentía pastoral para que la pedagogía cotidiana de la comunidad cristiana sepa proponer de manera convincente y eficaz la práctica del sacramento de la Reconciliación [...] ¡No podemos rendirnos, queridos hermanos sacerdotes, ante las crisis contemporáneas! Los dones del Señor - y los sacramentos son de los más preciosos - vienen de Aquel que conoce bien el corazón del hombre y es el Señor de la historia”<sup>26</sup>.

#### **4. Testimonio de la caridad con los pobres.**

La Conmemoración Jubilar Lebaniega tiene que ser una buena oportunidad para crecer en el testimonio de la caridad y en los signos de solidaridad con los más pobres y necesitados.

El amor misericordioso de Dios nos abre a las necesidades de los hombres y mujeres, que viven en situaciones de pobreza y marginación. Esta realidad sangrante de la pobreza afecta hoy a grandes áreas del mundo y cubre con su sombra de muerte a pueblos numerosos, especialmente del tercer mundo. La Conmemoración Jubilar Lebaniega es una llamada apremiante a la conversión del corazón mediante un cambio de vida, que se manifieste en obras concretas de caridad y solidaridad. La fe obra por la caridad.

Hacemos nuestra la recomendación del Santo Padre el Papa Benedicto XVI para el *Año de la fe*. “San Pablo nos recuerda: “Ahora subsisten la fe, la esperanza y la caridad, estas tres. Pero la mayor de ellas es la caridad” (*I Cor* 13, 13). Con palabras aún más fuertes - que siempre atañen a los cristianos -, el apóstol Santiago dice: “¿de qué le sirve a uno, hermanos míos, decir que tiene fe, si no tiene obras? ¿podrá acaso salvarlo esa fe?. Si un hermano o una hermana andan desnudos y faltos de alimento diario y alguno de vosotros les dice: “Id en paz, abrigaos y saciaos”, pero no les da lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve? Así es también la fe: si no se tienen obras, está muerta por dentro. Pero alguno dirá: “Tú tienes fe y yo tengo obras, muéstrame esa fe tuya sin las obras, y yo con mis obras te mostraré la fe” (*Sant* 2, 14-18)<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo Millennio Ineunte*, n. 37.

<sup>27</sup> Benedicto XVI, Carta apostólica *Porta fidei*, n. 14.

En nuestra Diócesis de Santander, además de continuar promoviendo las iniciativas ya consolidadas en el campo de la acción caritativa y social, en la *Programación Pastoral Diocesana 2011-2012*, en el apartado de la expresión de la caridad, figura la siguiente acción extraordinaria: “*Promover la campaña de solidaridad a favor de los parados mediante el gesto mensual de la entrega del salario de un día*”. Se trata de un gesto educativo, testimonial y significativo para solidarizarnos con nuestros hermanos que están en paro, cuyo número aumenta cada día según las estadísticas ofrecidas por los organismos oficiales. Por eso hemos creado en Cáritas Diocesana un fondo de solidaridad para ayudar a los parados, a través del gesto mensual de la entrega del salario de un día.

En esta misma dirección de unir fe y caridad, va el *Gesto de Cuaresma*: “*Ayuna comparte y ora*” de cada año para financiar proyectos destinados a pueblos y personas pobres y necesitados.

### 5. Peregrinación a Liébana.

Uno de los signos de la Conmemoración Jubilar Lebaniega es la *peregrinación*. Alude a la condición itinerante del ser humano, que concibe su existencia como camino. Desde su nacimiento hasta su muerte, la condición de cada uno no es otra que la peculiar de *homo viator* (hombre en camino). Ya lo expresó significativamente el poeta castellano Jorge Manrique en sus célebres *Coplas a la muerte de su padre*: “Este mundo es el camino/ para el otro, que es morada/ sin pesar; / mas cumple tener buen tino/ para andar esta jornada/ sin error”.

La Sagrada Escritura manifiesta en numerosos pasajes el valor de ponerse en camino hacia los lugares sagrados. Era tradición que el israelita fuera en peregrinación a la ciudad donde se conservaba el arca de la alianza, o a los santuarios de Betel y de Silo. Jesús, María y José peregrinaron también a la ciudad santa de Jerusalén (cfr. *Lc 2, 41*).

La historia de la Iglesia es la diaria peregrinación, que nunca acaba. En la peregrinación a Roma, Tierra Santa o hacia los antiguos y nuevos Santuarios dedicados a la Virgen María o a los santos, muchos fieles de todas las épocas han alimentado su fe y piedad.

La peregrinación evoca el itinerario personal y comunitario tras las huellas de Jesucristo Redentor del hombre: es ejercicio de laboriosa ascesis, de arrepentimiento por las debilidades humanas, de constante vigilancia sobre la propia fragilidad, de la preparación interior para la conversión y cambio del corazón.

La peregrinación es un camino exterior e interior. *Exterior*, porque partimos de un lugar y llegamos a otro, como caminó Jesús con la cruz a cuestas desde el Pretorio de Poncio Pilato hasta la cima del Calvario. *Interior*, porque entramos dentro de nosotros mismos, para encontrarnos con Dios, a través de la escucha de su Palabra, de la oración personal y comunitaria, de la celebración de los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, signo de unidad y vínculo de caridad con Dios y con los hermanos.

La peregrinación a Santo Toribio de Liébana ha de suponer un renovado impulso en nuestra Diócesis para renovar la fe y vivir la caridad: niños, jóvenes, adultos, sacerdotes, consagrados y fieles laicos, Parroquias, Unidades Pastorales,

Arciprestazgos, Vicarías Territoriales. En estas peregrinaciones son esenciales los sacramentos de la Penitencia y la Eucaristía.

Como Obispo y Pastor de la Diócesis de Santander, que peregrina en Cantabria y en el Valle de Mena, exhorto vivamente a todos los diocesanos a realizar estas peregrinaciones a Liébana y a participar en ellas con espíritu de renovación cristiana. Vayamos jubilosos a venerar el *Lignum Crucis*, emblema glorioso de la historia de Liébana, centro de la fe y del sentido de nuestra vida cristiana. Por la cruz hemos sido salvados y redimidos.

Ya desde ahora debemos prepararnos para conseguir los frutos espirituales. Animo de manera especial a *los jóvenes* a que peregrinen a Liébana, después de la rica experiencia de la peregrinación de la cruz por nuestra Diócesis, con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud. Fue una experiencia gratificante para muchos jóvenes y mayores y una siembra de esperanza.

### **Conclusión**

La Conmemoración Jubilar Lebaniega debe ser un tiempo de renovación de nuestra Diócesis de Santander y, en consecuencia, de nuestra sociedad cántabra. Un movimiento espiritual, religioso y social. Una preparación gozosa para la celebración del acontecimiento del *Año de la fe*, convocado por el Papa Benedicto XVI. Un redescubrimiento de los dones de los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, junto con la gracia de la Indulgencia plenaria jubilar. Una peregrinación hacia el encuentro con Cristo, muerto por nuestros pecados y resucitado para nuestra justificación, a través de la veneración del *Lignum Crucis*.

Exhorto a todos los diocesanos a vivir con autenticidad este tiempo de gracia y bendición. Acojamos también a los peregrinos, que lleguen hasta Liébana.

Pido la oración de todos, especialmente de los consagrados de vida contemplativa, para que esta Conmemoración Jubilar Lebaniega sea para gloria y honor de Nuestro Señor Jesucristo clavado en la cruz y para santificación de todos los miembros del Pueblo de Dios.

Aclamemos el misterio de la cruz con esta preciosa *laudatio*:

Salve, altar precioso.

Salve, árbol florido.

Salve, madero del que brota la vida.

Salve, madero donde el hombre vuelve a ser libre.

Salve, jardín del Hijo del Padre.

Salve, columna elegida.

Salve, lámpara del universo.

Salve, luz de las estrellas.

Salve, muro indestructible.

Salve, puerta del paraíso.

Salve, auxilio de los pecadores.

Salve, árbol hermoso donde se recogen los frutos mejores.

Salve, roca sobre la que se construye la Iglesia.

www.sotodelamarina.com

Pongo los frutos de esta Conmemoración Jubilar Lebaniega bajo la protección maternal de nuestra Patrona la Virgen Bien Aparecida e imploro la intercesión de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio.

Santander, 11 de febrero de 2012  
Memoria litúrgica de Ntra. Sra. de Lourdes

+ Vicente Jiménez Zamora  
Obispo de Santander

**ANEXO**  
**Documentos de la Penitenciaría Apostólica**



PAENITENTIARIA APOSTOLICA

Prot. N. 1089/11/I

BEATISSIME PATER,

Vincentius Jiménez Zamora, Episcopus Santanderiensis, grato erga Deum animo motus, Sanctitati Tuae in notitiam refert: per Bullam a Summo Pontifice Iulio II, v.m., die XXIII Septembris anno MDXII, confirmatam esse plenariam Indulgentiam a tempore immemorabili ab Apostolica Sede in festo S. Turibii (die XVI Aprilis) concessam Sanctuario adnexo Monasterio S. Turibii a Liebana in oppido "Potes", Dioeceseos Santanderiensis, quando illud in diem dominicum incidisset, lucranda a christifidelibus confessis ac sacra Synaxi reffectis, si praefatum Sanctuarium devote visitassent et ad mentem Summi Pontificis preces fudissent. Per Rescriptum Huius Paenitentiarie Apostolicae, die XXV Novembris MCMLXVII datum, hoc perantiquum privilegium ad normam Constitutionis Apostolicae "Indulgentiarum doctrina" renovatum et ampliatur est.

Occasione sumpta a memorato quingentesimo anniversario die, Exc.mus Orator plenariam implorat Indulgentiam ad instar Iubilaei lucranda: die dominico XV Aprilis MMXII, quo aperietur Iubilaei Commemoratio; die XIV Septembris MMXII, in Exaltatione S. Crucis; semel in anno, die a singulis fidelibus libere eligendo. Ita solidabitur in tota dioecesana communitate hierarchicum et filiale vinculum erga eandem Sanctitatem Tuam et erga proprium Sacrorum Antistitem. Et Deus, etc.

Die II Februarii MMXII

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, de speciali mandato Summi Pontificis, libenter annuit pro gratia iuxta preces.

Senes, infirmi, omnesque qui gravi causa domo exire nequeunt, pariter plenariam consequi valebunt Indulgentiam, concepta detestatione cuiusque peccati, et intentione praestandi, ubi primum licuerit, tres consuetas condiciones, si iubilare functionibus vel peregrinationibus se spiritaliter adiunxerint, precibus ac doloribus suis misericordiae Deo per Mariam oblati.

Quo igitur accessus, ad divinam veniam per Ecclesiae claves consequendam, facilius pro pastoralis caritate evadat, haec Paenitentia enixe rogat ut sacerdotes opportunis facultatibus ad confessiones excipiendas praediti, prompto et generoso animo sese praebeant.

Praesenti per iubilares celebrationes tantum valituro. Contrariis quibuslibet non obstantibus.

+ *Emm. Monteiro de Castro*  
† EMMANUEL MONTEIRO DE CASTRO  
Paenitentiaris Mater

+ *Ioannes Franciscus Girotti*  
† Ioannes Franciscus Girotti, O. P. M. Conv.  
Regens



PAENITENTIARIA APOSTOLICA

Prot. N. 1090/11/I

DECRETUM

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, vi facultatum sibi specialissimo modo a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Benedicto Divina Providentia Papa XVI tributarum, Excellentissimo ac Reverendissimo Patri Domino **Vincentio Jiménez Zamora, Episcopo Santanderiensi**, benigne concedit ut, die XV Aprilis MMXII, quo sollemniter aperietur Iubilaeum S. Turibii a Liebana, post litatum divinum Sacrificium, impertiat omnibus christifidelibus adstantibus, qui, animo omnino elongato ab affectu peccati, iisdem sacris interfuerint, *papalem Benedictionem cum adnexa plenaria Indulgentia*, suetis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et Orationem ad mentem Summi Pontificis) lucranda.

Christifideles qui *papalem Benedictionem* devote acceperint, etsi, rationabili circumstantia, sacris ritibus physice non adfuerint, dummodo ritus ipsos, dum peraguntur, ope instrumenti televisifici vel radiophonici propagatos pia mentis intentione secuti fuerint, *plenariam Indulgentiam*, ad normam iuris, consequi valebunt.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiariae Apostolicae, die II mensis Februarii, anno Dominicae Incarnationis MMXII.

+ *Emmanuel Monteiro de Castro*  
† EMMANUEL MONTEIRO DE CASTRO  
*Paenitentarius Maior*

+ *Ioannes Franciscus Girotti, O.F.M. Conv.*  
† Ioannes Franciscus Girotti, O.F.M. Conv.  
*Regens*

CONCESIÓN DE LA  
CONMEMORACIÓN JUBILAR LEBANIEGA  
CON EL DON DE LA INDULGENCIA PLENARIA

BEATÍSIMO PADRE,

Vicente Jiménez Zamora, Obispo de Santander, movido de agradecimiento a Dios, manifiesta ante Su Santidad: Que mediante la Bula del 23 de septiembre de 1512 el Sumo Pontífice Julio II, de venerable memoria, ratificó la concesión de Indulgencia plenaria el 16 de abril, fiesta de Santo Toribio, cuando dicho día cayese en domingo, concedida por la Sede Apostólica desde tiempo inmemorial al Santuario anejo al Monasterio de Santo Toribio de Liébana en Potes, localidad de la Diócesis de Santander, a los fieles cristianos que habiendo confesado y comulgado, visitasen devotamente el Santuario y orasen por las intenciones del Sumo Pontífice. Por Rescripto de esta Penitenciaría Apostólica, dado el 25 de noviembre de 1967, este antiquísimo privilegio, de acuerdo con las normas de la Constitución Apostólica “Indulgentiarum doctrina”, fue renovado y ampliado.

Con ocasión del 500 aniversario de la fecha mencionada, el Excmo. suplicante implora Indulgencia plenaria en forma de Jubileo que se pueda ganar, a elegir libremente por cada fiel: del día 15 de abril de 2012, en que se abre la Conmemoración jubilar, al 14 de septiembre de 2012, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz. Así se consolidará en toda la comunidad diocesana la unión jerárquica y filial a Su Santidad y a su propio Obispo. Y Dios, etc.

**El día 2 de febrero de 2012**

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, por mandato especial del Sumo Pontífice, concede con gusto, de acuerdo con las preces, la gracia solicitada.

Los ancianos, los enfermos y todos los que por causa grave no pueden salir de casa, igualmente podrán ganar la Indulgencia plenaria, detestando cualquier pecado y teniendo intención de cumplir, cuanto antes sea posible, las tres condiciones habituales, y si participan espiritualmente en funciones o peregrinaciones jubilares, ofreciendo por medio de María sus oraciones y sus dolores al Dios misericordioso.

Para que el acceso al perdón divino, que ha de conseguirse por medio de las facultades de la Iglesia, resulte más fácil por caridad pastoral, esta Penitenciaría ruega encarecidamente que los sacerdotes, dotados de las oportunas facultades para oír confesiones, se ofrezcan con espíritu diligente y generoso.

El presente decreto será solo válido para las celebraciones jubilares. Sin que obste nada en contrario

Fdo. Manuel Monteiro de Castro  
Penitenciario Mayor

Fdo. Juan Francisco Girotti, O. F. M. Conv.  
Regente

CONCESIÓN DE LA BENDICIÓN PAPAL  
CON LA INDULGENCIA PLENARIA  
EN LA APERTURA DE LA CONMEMORACIÓN JUBILAR LEBANIEGA

**DECRETO**

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, en virtud de las facultades recibidas de modo especialísimo por el Santísimo en Cristo Padre y Señor Nuestro, Señor Benedicto por la Divina Providencia Papa XVI, al Excelentísimo y Reverendísimo Padre D. **Vicente Jiménez Zamora, Obispo de Santander**, benignamente concede que, el día 15 de abril de 2012, en que solemnemente se abre el Jubileo de Santo Toribio de Liébana, después de ofrecer el divino Sacrificio, imparta a todos los fieles presentes, que, con ánimo alejado de todo afecto de pecado, participen en el rito sacro, *la Bendición papal con Indulgencia plenaria*, que ha de ser ganada bajo las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y Oración por las intenciones del Sumo Pontífice).

Los fieles cristianos, que hubieren recibido devotamente la *Bendición papal*, aunque por una circunstancia razonable no hayan estado físicamente presentes en los ritos sagrados, podrán conseguir la, según las normas del derecho, si hubieren seguido con piadosa intención los mismos ritos cuando eran transmitidos, en los momentos de su desarrollo, por la radio o la televisión.

Sin que obste nada en contrario.

Dado en Roma, en la sede de la Penitenciaría Apostólica, el día 2 de febrero del año 2012 de la Encarnación del Señor.

Fdo. Manuel Monteiro de Castro  
Penitenciario Mayor

Fdo. Juan Francisco Girotti, O. F. M. Conv.  
Regente